



VISTO la nota presentada por el Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales vinculada con las Juntas Académicas de los tres Doctorados de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 7° del ANEXO de la Resolución Nro. 264/2009 del Consejo Superior de esta Universidad, el Director de Carrera, el Coordinador Adjunto y demás miembros de la Junta Académica serán designados por el Consejo Superior a propuesta del Consejo Directivo de la Facultad y permanecerán en la función por un período de dos años pudiendo ser renovada tal designación.

Que según la Resolución Nro. 264/09 del Consejo Superior los miembros de las Juntas indicadas precedentemente han caducado en su mandato.

Que se cuenta con la propuesta del Decanato de la Facultad para designar los miembros de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Proponer al Consejo Superior la conformación de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, según se detalla a continuación:

Directora de Carrera: Dra. Adriana FABRA (D.N. I. Nro. 12.144.472)
Coordinadora Adjunta: Dra. Miriam ETCHEVERRY (D.N.I. Nro. 11.742.002)

Miembros de la Junta Académica:

Dra. Adriana FABRA (D.N. I. Nro. 12.144.472)
Dra. Miriam ETCHEVERRY (D.N.I. Nro. 11.742.002)
Dra. Viviana RIVAROLA (D.N.I. Nro. 12.144.604)
Dra. Liliana ODIERNO (D.N.I. Nro. 12.630.757)



Dr. Héctor GAUNA (L.E. Nro. 7.982.427)
Dr. Héctor Hugo VARELA (D.N.I. Nro. 14.132.756)

ARTICULO 2do.-Proponer al Consejo Superior se designe a la **Dra. Adriana FABRA (D.N. I. Nro. 12.144.472)** como Directora y a la **Dra. Miriam ETCHEVERRY (D.N.I. Nro. 11.742.002)** como Coordinadora Adjunta ambas del Doctorado en Ciencias Biológicas.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nro.:

120



Dra. Rosa Irene GATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat